

ALERTA AMBIENTAL

Escrito por Administrador

Miércoles, 22 de Junio de 2022 09:46 - Actualizado Miércoles, 22 de Junio de 2022 09:48



Se declara Alerta Ambiental para este miércoles 22 de junio. Las medidas son: Se prohíbe el uso de calefactores a leña sin certificación GEC. Establecimientos educacionales solo podrán realizar actividad física en gimnasios cerrados. Actividades deportivas organizadas por el IND solo podrán realizarse en recintos cerrados. Número de la Seremi de Salud O'Higgins para denunciar a quienes enciendan artefactos a leña sin certificación de la SEC en alerta ambiental +56989036974. Todas las medidas establecidas en la GEC, rigen para el área contemplada en la zona saturada del valle Central que involucra a 17 comunas: Mostazal, Graneros, Codegua, Rancagua, Machalí, Doñihue, Coltauco, Coínco, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rengo, Requínoa, Malloa, San Vicente, San Fernando, Placilla y Chimbarongo.